

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

CUENTA PÚBLICA 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

1. ACTIVIDADES.

La Universidad Autónoma Chapingo fue creada originalmente como Escuela Nacional de Agricultura, mediante Decreto Presidencial del 30 de diciembre de 1977, se expide la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo como Organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede del Gobierno en Chapingo, Estado de México.

La universidad en su condición de Organismo Público Descentralizado, está sujeta a la normatividad que establecen las siguientes Leyes:

- Ley que crea la Universidad y reglamentos.
 - Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Federal de Entidades Paraestatales art. 3º-VII
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Paraestatal.
 - Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
 - Circulares y documentos emitidos por la S.H.C.P., que regulen la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
-

Los objetivos principales de la entidad son:

- Impartir educación de nivel medio y de tipo superior técnico, de licenciatura y de por-grado para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural.
- Desarrollar investigación científica, básica y tecnológica, ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios forestales, y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

En su mayoría, las fuentes de recursos de la Universidad Autónoma Chapingo provienen de las Transferencias del Gobierno Federal (Ramo 23 Programa de Desarrollo Educativo) para fines específicos de apoyo a la operación, para gasto corriente e inversión física, así como por los productos financieros obtenidos.

Para el control y registro del presupuesto se debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación presupuestación, control, evaluación y presentación de información presupuestal. La clave presupuestara asignada a la Universidad es la perteneciente a la Dependencia (08) Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

- a) Los estados financieros a que se refieren estas notas, han sido preparados sobre la base de valores históricos (excepto por el rubro de activo fijo y patrimonio).
- b) Moneda en los estados financieros - Los estados financieros y notas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a) Registro contable de transacciones: En virtud de tratarse de una entidad sin propósito de lucro, las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) aplicadas difieren de las utilizadas en las empresas de carácter mercantil, principalmente porque las cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de su costo histórico (excepto el Activo fijo y simultáneamente el patrimonio contable); así mismo, el valor de los servicios prestados no tiene la finalidad de generar una utilidad y el reconocimiento de algunos costos no se puede determinar con criterios comerciales

b) Efectivo y equivalentes.- Los valores realizables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuados al costo de adquisición que no excede al valor de mercado, se registran los intereses como un ingreso cuando se devengan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

- c) Cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a operaciones celebradas entre las diversas áreas operativas (Unidades Básicas de Programación y Presupuesto-U.B.P.P.'s) que pertenecen a la Universidad por gastos a comprobar.
- d) Almacenes-** Las existencias del almacén general se encuentran valuadas bajo el método de precios “promedios”, los cuales no exceden el valor de mercado.
- e) Inversión en Bienes Inmuebles y Muebles.-** Los estados financieros se preparan parcialmente con los efectos de la inflación en la información financiera con los lineamientos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal contenidos en la Norma Técnica NEIFGSP-007 apartado “D” por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual específica que deberán actualizarse los inventarios y los activos fijos, identificados como inmuebles, maquinaria y equipo.

La actualización se efectúa mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, a través de factores de actualización, derivados de los índices Nacionales de Precios al Consumidor emitidos por el Banco de México y el INEGI, los efectos de la actualización se reflejan en el rubro de Superávit por revaluación.

- f) Deterioro de activos de larga duración.-** La Universidad revisa periódicamente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, para determinar la existencia de algún indicio de deterioro que pudiera generar que el valor en libros no pueda ser recuperable. Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida, son entre otros, flujos de efectivo negativos, factores económicos o efectos de obsolescencia. A la fecha no se muestran indicios de deterioro en los activos de larga duración.
- g) Provisión laboral.-** Las relaciones laborales de la Universidad con sus trabajadores están sujetas a lo establecido en el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Existen juicios y demandas laborales, así como sueldos caídos en proceso jurídico-legal, por indemnizaciones, los cuales no pudieron ser cuantificados dado que la Universidad no proporciono la información correspondiente.

No se tiene creada una reserva para obligaciones laborales, derivadas de la aplicación de la NIF D-3, por la antigüedad del personal.

- h) Registro de la moneda extranjera.-** Se sigue el procedimiento de registrar las operaciones en moneda extranjera, al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos de dichas monedas al cierre del ejercicio se valúan al tipo de cambio vigente, las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.
-

i) **Ingresos y Gastos.**- Los recursos se registran conforme se recibe el efectivo a través de radicaciones. El presupuesto autorizado del ejercicio, pendiente de recibir al cierre y recibido en 2015, corresponde al activo circulante y se reconoce como ingreso hasta que se recibe.

Los recursos de la Universidad provienen de transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el costo de los programas encomendados al Organismo Descentralizado y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, siendo reconocidos al momento de la recepción de los recursos en bancos, previo trámite a través de la Coordinadora de Sector (SAGARPA) ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) quien libera las cuentas por liquidar certificadas.

Los gastos del ejercicio se provisionan, reconocen y registran cuando se conocen, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal (autorización) para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al artículo 45 del Reglamento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Se integra por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos revolventes	\$ 48,171,247	\$ 36 047 747
Otros deudores (A)	<u>38,766,088</u>	<u>38,666,126</u>
	<u>\$ 86,937,335</u>	<u>\$ 74,713,873</u>

(A) La Universidad refleja un saldo de \$ 38'407,357, el cual corresponde a una erogación del capítulo de servicios personales que ya no fue considerado dentro del presupuesto, por lo que se debió haber pagado con recursos propios. A la fecha está pendiente el reembolso a las cuentas bancarias de recursos federales y la administración de la Universidad decidirá la conveniencia de reservar dicho saldo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

(Miles de Pesos)

Concepto	Tasa de Depreciación Anual	2014			2013		
		Histórico	Revaluado	Total	Histórico	Revaluado	Total
Terrenos		7,238,852.30	2,112,076.30	9,350,928.60	7,238,852.30	2,112,076.30	\$9,350,928.60
Edificios y Construcciones	5%	885,403.54	84,900.40	970,304	797,535.60	84,900.40	882,436.00
Edificación Habitacional en Proceso	10%	56,399.89		56,399.89	25,790.50	0	25,790.50
Depreciación Acumulada		210,223.80	12,735.10	222,958.90	210,223.80	12,735.10	222,958.80
Total		7,970,431.93	2,184,241.60	10,154,673.53	7,851,954.60	2,184,241.60	10,036,196.20
Ganado y equipo de trabajo		9,551.10		9,551.10	9,551.10	-	9,551.10
Maquinaria y Equipo	10%	158,605.78	20,578.10	179,183.88	155,305.00	20,578.10	175,883.10
Equipo de Transporte	25%	65,018.36	8,601.40	73,619.76	65,018.40	8,601.40	73,619.80
Equipo instrumental medico	10%	189,962.56	650.30	190,612.86	147,969.80	650.30	148,620.00
Equipo de computo	30%	27,431.02	4,671.10	32,102.12	27,158.20	4,671.10	31,829.30
Mobiliario y equipo de Administración	10%	42,872.43	3,734.90	46,607.33	38,824.50	3,734.90	42,559.40
Colección científica	10%	6,866.67	2,865.40	9,732.07	6,859.00	2,865.40	9,724.40
Depreciación Acumulada		250,246.88	10,536.30	260,783.18	245,931.10	10,536.30	256,467.40
Total		250,061.04	30,564.90	280,625.94	\$ 204,931.10	\$ 30,565.00	\$ 235,496.10
Neto		\$ 8,220,492.97	\$ 2,214,806.50	\$ 10,435,299.47	\$ 8,056,885.70	\$ 2,214,806.60	\$ 10,271,692.30

La depreciación aplicada a resultados en 2014 y 2013 asciende a \$ 6,937,054 y \$ 29,366,961. respectivamente. El decremento corresponde a que en el ejercicio 2014 no se han conciliado los saldos contables con los correspondientes a Bienes Patrimoniales y, en consecuencia, no se ha registrado en su totalidad la depreciación del ejercicio.

6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014	2013
Acreedores Diversos (a)	\$ 433,392.4	\$ 424,014.9
Proveedores	85,733.9	43,313.0
Impuestos por pagar (nota 7)	124,208.8	77,316.6
	\$ 643,335.1	\$ 544,644.5

(a) El saldo corresponde principalmente a la provisión de pasivo de proveedores y acreedores diversos para la compra de materiales, activo fijo, seguros de automóvil, seguro de gastos médicos mayores, refacciones, mantenimiento, servicios de operación y diversos, aún pendientes de pago al cierre del ejercicio.

7. IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES POR PAGAR.

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014	2013
Impuesto sobre productos del trabajo	\$ 42,765.6	\$ 23,640.6
Cuotas al ISSSTE		22,835.4
Otros Derechos		4,584.5
Aportaciones al FOVISSSTE	4,494.9	4,230.9
Aportaciones Seg Cesantía Edad Avanzada	3,305.3	3,106.4
Aportaciones al ISSSTE	2,435.9	2,544.0
3% Impuesto Sobre Nóminas Estatal	4,275.9	2,308.9
Cuotas Servicio Médico Pensionados		2,304.4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Cuotas Sindicales		2,017.9
Aport. Al Sist. De Ahorro para el Retiro	2,082.1	1,956.8
Cuotas Seguro Colectivo de Retiro		1,777.1
I.V.A	15,173.3	1,388.1
Cuotas al FOVISSSTE		962.5
I.S.R. retenido	1,831.5	926.3
I.V.A. retenido	1,760.0	909.0
Cuotas para el Seguro Institucional		715.8
Otras Retenciones	6,379.2	470.0
Depósito para el Ahorro Solidario	341.9	351.5
0.5% INS. CON. Y VIG.	755.5	110.4
Penas, Multas, Actualizac. Y recargos	25.3	89.0
0.2% I.C.I.C.	289.1	44.1
Seguro de Salud	66.2	
Cuotas para Seg. Separación Individual	26.7	23.2
Cuotas para el Seguro Colectivo	57.6	20.0
Ajuste ISR	(1,196.9)	
Pensiones 5.25%	633.2	
Seguro de Salud 4.5%	2,369.3	
Seguro de Retiro y Cesantía 6.125%	29,517.2	
Crédito de Vivienda	1,081.2	
Pot. Seg Instit	5,738.8	
Total (nota 6)	<u>\$ 124,208.8</u>	<u>\$ 77,316.6</u>

8. PATRIMONIO.

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

Los bienes que asignó el Gobierno Federal y que se encuentran al servicio de la Universidad.

Los subsidios que le otorguen los Gobiernos de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

Los ingresos que obtengan por los servicios que preste, bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

El patrimonio de la Universidad se encuentra integrado por el Patrimonio, el Resultado del Ejercicio, los Resultados de Ejercicios Anteriores que se generan con motivo de las actividades realizadas y por el Superávit en la revaluación de activos fijos, así como su depreciación.

Se reconoce en el patrimonio el valor de los bienes muebles e inmuebles adquiridos dentro del ejercicio presupuestal.

9. ENTORNO FISCAL.

a) Impuesto Sobre la Renta.

La UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO, es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 93, 95 fracción VI, X, y 102 de la citada ley, además es una entidad autorizada para recibir donativos. El impuesto Sobre la Renta que se llega a causar corresponde en su caso a las partidas no deducibles, ya que no existe resultado o utilidad fiscal gravable.

b) Impuesto al Valor Agregado.

El impuesto al valor agregado que paga la Universidad es registrado en gastos ya que sus ingresos son exentos de dicho impuesto, según el artículo 15 Fracción IV, de la Ley del IVA.

10. PASIVO CONTINGENTE.

No existen.

11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A partir y posteriormente del 1° de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Compañía se describen a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye el término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos. Establece que el estado de actividades debe representar los ingresos, costos, y gastos, incluyendo dentro de estos, los Otros Resultados Integrales (ORI), así como el cambio neto en el patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, clasificados en: patrimonio restringido, patrimonio temporalmente restringido y patrimonio permanentemente restringido. Es decir, esta NIF no requiere identificar y presentar por separado los ORI a los que se hace mención en otras NIF particulares.

12. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2015, y están sujetos a la aprobación del Patronato, quien puede decidir su modificación de acuerdo a sus facultades.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

MC. DOMINGO MONTALVO HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PATRONATO UNIVERSITARIO

CP. Y MI. JACINTO MARTINEZ TORRES
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
